



LA PROFESIÓN DOCENTE UNA MIRADA DESDE LA GESTIÓN EDUCATIVA*

THE TEACHING PROFESSION A LOOK FROM EDUCATIONAL MANAGEMENT

YECENIA C. SULBARAN ¹

RESUMEN

La profesión docente inmersa en el Sistema Educativo Bolivariano es un tópico que ha sido abordado por diferentes especialistas; sin embargo, las experiencias percibidas del contexto práctico vivencial no están agotadas. Por lo que la educación debe ser entendida como un proceso en continua transformación, que requiere de inagotables reflexiones para dignificar su objetivo y acción docente en los contextos variables que implanta el sistema educativo. En este escrito se reivindica, el concepto de profesional; así como también, la gestión educativa, entendida como la capacidad para desarrollar la gestión institucional que considera los aspectos de labor docente, administrativa y el entorno para consolidar el proyecto educativo. Es conveniente revelar que la profesión docente es una elección de distinción, ética y moral inalienable que debe ser adquirida tanto con el país, consigo mismo y con los educandos. Por lo tanto, ante las pretensiones del Sistema Educativo Bolivariano, habría que reflexionar sobre la aptitud que demuestra el profesional docente ante la gestión educativa desde un enfoque humanista así como también el empleo apropiado de las diversas técnicas, recursos, y métodos de comunicación didáctica, necesarios para hacer más encantador y eficiente su desempeño como responsable de formar a los futuros profesionales del país.

Palabras clave: profesional docente, sistema educativo bolivariano, gestión educativa.

ABSTRACT

The teaching profession immersed in the Bolivarian Educational System is a topic that has been approached by different specialists; however, the perceived experiences of the experiential practical context are not exhausted. Therefore, education must be understood as a process in continuous transformation, which requires inexhaustible reflections to dignify its objective and teaching action in the variable contexts that the educational system implements. In this writing, the concept of professional is claimed; as well as, the educational management, understood as the capacity to develop the institutional management that considers the aspects of teaching, administrative work and the environment to consolidate the educational project. It is convenient to reveal that the teaching profession is an election of inalienable distinction, ethics and morals that must be acquired both with the country, with itself and with the students. Therefore, in light of the Bolivarian Educational System's pretensions, it would be necessary to reflect on the aptitude shown by the teaching professional in the educational management from a humanistic approach as well as the appropriate use of the different techniques, resources, and methods of didactic communication, necessary to make their performance more charming and efficient as responsible for training future professionals in the country.

Keywords: professional teaching, bolivarian educational system, educational management.

(*) Artículo recibido: 18/05/2018

Aprobado: 20/06/2018

(1) Docente del Grupo Escolar "Barinitas", estado Barinas, Venezuela
Correo electrónico: yecemar4@gmail.com/yecemar4@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

Las siguientes reflexiones que motivan el desarrollo de esta investigación, conllevan a profundizar la visión de la gestión educativa en primer término, de igual manera a examinar las actuaciones del profesional docente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación en el nivel de Primaria, situación que genera un interés de profundizar la realidad del mismo ante la gestión educativa. Es de reconocer, que dicho tema ha sido abordado desde diferentes aristas en correspondencia al contexto actual.

En segundo lugar, aportar desde la experiencia más allá de lo vivencial como se desenvuelve la función directiva en los planteles de educación primaria, en cuanto a la conducción de relaciones interpersonales, procesos administrativos, proximidad con la comunidad y toma de decisiones para alcanzar los objetivos trazados.

Es relevante agregar, la distorsión que existe en el empleo del concepto “profesional”, lo cual coopera a la insignificancia del rol asumido como docente. Ocurrió igual, con el concepto de “política educativa” que su significado original es intervenir y definir el Perfil de la Educación Venezolana.

En estos tiempos, esos conceptos son manejados de forma errada y a menudo son pronunciados para referirse a ellos de la misma manera lo que trasgrede el objetivo del encargo académico.

A propósito, de manifestar lo que implica el profesional docente ante la visión del Sistema Educativo Bolivariano, al apropiarse del avance argumental, se produce una distinción entre profesión, profesional y política educativa. Además, se procede a reafirmar, que elegir ser profesional docente requiere cualidades de distinción, ética y moral tanto por el compromiso que se adquiere ante el Sistema Educativo, con su ser profesional y con los educandos. Se argumentará la aptitud del profesional docente requerido para asumir eficientemente la gestión educativa, para ello, es necesario la siguiente interrogante: ¿Cuál es la aptitud del profesional docente frente a los procesos que implica la gestión educativa?

Las ideas que emerjan de la interrogante, permitirán establecer consideraciones que serán detalladas en las reflexiones como parte final de este ensayo.

APROXIMACIÓN AL TÉRMINO PROFESIÓN

comprender su sobrevenir y particularidad. Es justo en este punto, en donde se puede interpretar de ética profesional no es sencillamente una adicional de buena voluntad; sino por el contrario, la ética es la esencia que le da impulso al ejercicio profesional.

Partiendo de esta premisa, es necesario señalar que la cultura y la sociedad pre-moderna estructuraron las profesiones a partir de una visión del mundo, estableciéndolo con un precepto; en la cual el omnipotente ocupaba lugar y como representación del mismo se encontraba el político, después de él se ubicaba el personal. Para refrendar lo dicho, estaban los sacerdotes que asistían el alma y los asuntos divinos, seguido del jurista para velar de la sociedad a través de leyes, finalmente se situaba el doctor para garantizar la asistencia del cuerpo. Por ello, estas tres profesiones asumen sus funciones a partir de juramentos en los cuales afirman obedecer determinadas reglas. Subsiguientemente, fueron manifestadas como las primeras profesiones.

Ahora bien, el vocablo “profesional” y su referente estimación emergen en la época moderna debido al proceso de secularización donde la vida vana y sus actividades instituyen un término contradictorio a la creencia. Al respecto, se toma la definición de profesión como “la actividad especializada y permanente de un hombre que, normalmente, constituye para él una fuente de ingresos y, por tanto, un fundamento económico seguro de su existencia” (Weber, 1985, p.82).

Según Weber, acentúa dos características en las profesiones (individuales y económicas), que puede deducirse en que “Las profesiones” son un medio de subsistencia para los sujetos, y en consecuencia en las profesiones un instrumento individual de conquistar dinero. En efecto, el sujeto es un empleado que se mueve guiado por un cálculo racional de costo-beneficio, de fundar expectativas con sus acciones y secuelas ajenas al él mismo, pero que lo favorezcan de forma directa e indirectamente.

Aunque, este enfoque resulta muy limitado, porque la profesión no es una simple actividad u ocupación, sino que debe estar alineada hacia un fin noble: es decir, a la prestación de los otros: curar, enseñar, informar, defender, construir, atender, observar, escribir, discernir, chequear, diseñar, reparar, decidir, corregir, producir y dirigir. Significaba en aquél tiempo, que las

profesiones no tienen sentido en sí mismas, sino por los bienes internos que contienen. Cabe añadir, que no se alcanza concebir lo que es una profesión si no se entiende que ésta tiene en su interior una función social que es el bienestar común.

Por las consideraciones anteriores:

La formación profesional no se orienta actualmente tanto a la calificación para desempeñarse en un puesto de trabajo específico, sino que busca entregar capacidades amplias que permitan a los trabajadores desenvolverse en ámbitos más amplios: ocupaciones, familias de ocupaciones y el mercado de trabajo en general. (Casanova, 2003, p. 14).

En referencia al docente, se cataloga como buen profesor cuando desempeña la tarea de educar a los otros y contribuye a su progreso íntegro. No obstante, por el contrario, no se considera un buen profesor aquel que maltrata a los estudiantes física o psicológicamente, si impone su criterio de autoridad, sumado a no entender ante sus escolares. Por lo tanto, se contempla las virtudes de un buen profesional como la productividad, la creatividad y la superación. En cuanto, al rol del profesional en la gestión educativa, debe entenderse como el responsable de construir la realidad escolar que trasciende su ambiente, a través de mayor posibilidad, aprobación y adecuación.

Por otro lado, resulta ser la sociedad quien convierte en fines los medios y viceversa, lo cual en consecuencia deriva un desvío del buen ejercicio de la profesión. Para neutralizar dicha situación, es ineludible que el profesional conserve un equilibrio en tres aspectos esenciales: social, económico y personal, porque cuando uno de los tres aspectos resulta enajenado o perjudicado por la sobrevaloración de uno de ellos, es justo allí cuando aparecen las contrariedades de inmoralidad, desánimo, desilusión, configuración de grupos de poder, entre otros. En concordancia, es necesario entender que ser profesional de la educación amerita sellar la diferencia al momento de crear y ejecutar las experiencias de aprendizaje, mostrando ser puntual, entusiasta, entrega y compromiso.

EL PROFESIONAL, LA POLÍTICA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

Parafraseando, la política es preconcebida como proceso de subjetivación, en donde hay que confrontar al distinto, pero no desde la comprensión para demoler; sino todo lo contrario, desde la perspectiva de alcanzar

la distinción y a partir de esta condición permitirse examinarse a sí mismo (Lechner, 1986). Al respecto, dicho autor estudia al hombre como sujetos políticos que en el transcurso del tiempo alcanzan intervención en su dirección, por medio de la función política y así edificar el dictamen anhelado.

De esta manera, emanan las políticas públicas y la educación es discernida como un derecho universal, donde La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), artículo 102, percibe la misma comenzando con la disposición de los derechos humanos primarios, bajo el argumento de un contexto en fase de cimiento de una democracia social, gratuita y obligatoria, fundada en la valoración ética y en la participación, con respeto dirigidas a las múltiples corrientes del pensamiento. Esto en búsqueda de imparcialidad hacia la construcción de una república social, constituida con los principios y fines esenciales de todas las funciones educativas.

Como firmante de estos principios, La Ley Orgánica de Educación (2009), en su artículo 5, instaura el Estado Docente para fortalecer la investigación educativa sobre la práctica del aula, dirigido intencionalmente a impulsar nuevas y valiosas formas de desarrollo. Para lograr estos propósitos, se establecen las políticas educativas, las cuales representan un elemento primordial en la conformación del sistema educativo de la nación, y es competencia del Ministerio del Poder Popular para la Educación la responsabilidad de elaborarla e indicar cómo se va a desarrollar la formación; a través, del Currículo Nacional que hasta el presente es vigente el Currículo Nacional Bolivariano (2007), sólo para los Subsistemas de Educación Inicial y Educación Primaria Bolivariana; ya que, el Subsistema de Educación Media General se encuentra en proceso de cambio curricular.

Por consiguiente, la formación del nuevo ciudadano recae directamente sobre la educación, pero al mismo tiempo dependerá del perfil del profesional de la educación los resultados (exitosos/fracasados); ya que, precisamente él docente es quien concreta los planes y programas diseñados en conjunto con su planificación estratégica, para fraguar una educación integral, inquebrantable, duradera y de excelencia para todas y todos.

Como resultado, la educación es una labor dinámica e impredecible, propia de las sociedades modernas, que requieren de revisión y mejoramiento continuo; por

esta razón, el rol del docente juega un papel insustituible, por lo que se amerita que el mismo desarrolle características muy especiales en cuanto a procesos técnicos, científicos, sociales y culturales.

Por tal razón, hacer una distinción en que hay dos formas de hacer de la política una profesión. "O se vive "para" la política o se vive "de" la política" (Ávila, 2011). Lo que conduce a diferenciar que el profesional docente debe ser una elección de honor. Por el contrario, quien decide ser profesional de la educación solo pensando en una quincena de pago está totalmente errado; ya que, dicha situación lo conduciría al desencanto y la enajenación consigo mismo, además de las insatisfacciones de las nuevas generaciones.

Cabe resaltar, que nuestro país requiere de profesionales de la educación con sentido de pertenencia, con deseos de explorar lo desconocido, el valor de disentir de las opiniones generalizadas, ansias de alcanzar nuevos modos de formar; pero que además, reflejen en los estudiantes autenticidad, honradez, pasión por el conocimiento, autocrítica, disciplina, patriotismo, respeto por la naturaleza, identidad cultural, optimismo frente al futuro, entre otros elementos, que permitan consolidar las políticas educativas en sus diferentes (planes, programas y proyectos).

EL PROFESIONAL Y LA ÉTICA

Con referencia a la ética profesional, esta puede ser entendida como la ciencia que examina lo referido a deberes, derechos, obligaciones y facultades que adquiere el sujeto conforme a la profesión o labor que desempeña en la sociedad. En referencia, la ética profesional "requiere reconocer el bien interno que busca realizar determinada profesión: de lo contrario la actividad no tendrá sentido y legitimidad social" (Polo, 2003, p. 72),

En este orden de ideas, se inserta el docente ya que es un profesional que concentra todo su compromiso en la actividad interna llamada por Aristóteles "praxis", pues amerita de actividades externas para cumplir el objetivo, que en nuestro país abundan profesionales docentes alienados, que siempre imitan profesionales docentes con realidades distintas a su contexto, al respecto:

La sociedad alienada no tiene conciencia de su propio existir. Un profesional alienado es un ser inauténtico. Su pensar no está comprometido consigo mismo, no es responsable. El ser alie-

nado no mira la realidad con criterio personal sino con óptica ajena. Por eso vive una realidad imaginaria y no su propia realidad objetiva. Vive a través de la visión de otro país. Se vive Rusia o Estados Unidos, pero no se vive Chile, Perú, Guatemala o Argentina. (Freire, 2002, p.11).

Esta situación, es lo que ha generado que nuestra educación responda a intereses externos y no a las necesidades propias que se requieren atender y esto motivado a que se han copiado modelos y currículos educativos de otros países sin pasar primero por la criticidad para luego evaluar qué elementos de ellos pueden ser aplicados al contexto nacional, regional y local.

En consecuencia, para el año 2000 Venezuela inicia a través de la consumación de la política pública el "Proyecto Educativo Nacional" una nueva política educativa instituida en la inclusión social, atención integral al estudiante, y sobre todo en la transformación del currículo, de tal modo que las áreas de disertación se enlacen con la realidad y las ambigüedades que experimentan los alumnos en su entorno, en el país y en el mundo, todo ello se funda en una concepción educativa constructivista.

Enfatizando las consideraciones anteriores, existe una fisura entre el deber ser y el ser; ya que, mayormente los profesionales de la educación pactan por el reconocimiento de que "El educador" es alguien incuestionable que llena como un recipiente a los estudiantes, a través de la narración, dividiendo la realidad en porciones desvinculadas del todo en la que tienen sentidos. Al respecto, "el aprendizaje consiste en la memorización mecánica de los contenidos con los que son llenados los estudiantes. Cuanto más se dejen llenar, mejores educandos serán" (Freire, 1970, p. 52). En referencia, la educación bancaria es donde el docente se centra en transferir o depositar información y valores, la cual no se verifica todo lo contrario es la que sustenta una ilustración absolutista.

Así pues, el trabajo diario del profesional de la educación, ocasiona una serie de asuntos acerca del impacto de las diferencias individuales en el proceso de aprendizaje. Por lo anterior, es necesario preguntarse sobre la adecuación del método empleado con aquellos estudiantes que manifiestan semejante motivación y esfuerzo, que puede revelarse insuficiente ante la heterogeneidad del estudiantado.

Ante esta situación, resulta inevitable plantearse nuevos retos que permitan trazar otra visión acerca de transformar otro mundo en algo imaginable. En concordancia, es imprescindible citar lo siguiente:

La teoría materialista de que los hombres son producto de las circunstancias y de la educación, y de que, por lo tanto, los hombres modificados son productos de circunstancias distintas y de una educación distinta, olvida que las circunstancias se hacen cambiar precisamente por los hombres y que el propio educador necesita ser educado. (Marx, 1966, p. 404)

Dentro de este contexto, se amerita de un educador humanista, igualado con sus estudiantes, donde su accionar contemple la liberación de ambos. Que además oriente el pensamiento auténtico y no el de la gratificación, con una fuerza digno de creer en su propio poder creador; que además, recapacite que cada sujeto posee habilidades, aptitudes y destrezas, las que despliega de modo diferente, unos más y otros menos, dependiendo de las situaciones a las cuales se enfrente; no obstante, es irrefutable que todos consiguen la facultad para procesar información y asimilar.

En este orden de ideas, se interpreta que la práctica docente amerita vocación de servicio acompañado de compromiso; es decir, si el profesional de la educación cuenta con estas características su vida laboral se concibe como fundamento de disfrute y reconocimiento, de lo contrario podría subsumirse en la frustración.

¿CUÁL ES LA APTITUD DEL PROFESIONAL DOCENTE FRENTE A LOS PROCESOS QUE IMPLICA LA GESTIÓN EDUCATIVA?

La Gestión Educativa tiene como objetivo:

Intervenir en el ciclo de la administración en las fases de planeación, organización, ejecución, evaluación y control, es pertinente que en la fase de planificación se reflexione colectivamente a través del pensamiento complementario, en búsqueda de la solución de las múltiples y complejas problemáticas que afronta el sistema educativo Venezolano. (Chacón, 2014, p. 154),

En referencia, es necesario reconocer los esfuerzos que el ente rector (Ministerio de Educación) hace para proporcionar alternativas, que otorguen la solución factible a los obstáculos existentes en las diferentes organizaciones educativas; a través, del Proyecto

Educativo Integral Comunitario (PEIC). Este proyecto permite el acercamiento entre los actores y autores institucionales (Directivos, administrativos, obreros, docentes, estudiantes, padres, representantes y comunidad) o como lo refieren otros autores para hacer relación a estos elementos con la acepción triada (escuela-familia-comunidad). En definitiva, el objetivo de este proyecto es crear encuentros entre la triada, a fin de encontrar soluciones a los problemas que son comunes a ellos.

Esto es posible, recurriendo a la investigación y para lograrlo se concretan acciones haciendo uso de la Investigación Acción Participante (IAP); la cual, consiente en permitir las aportaciones de todos los involucrados, con la intención de que éstas contribuyan en la solución de problemas que son comunes para la triada. Partiendo de esta premisa, la escuela debe ser garante en la construcción de espacios que promuevan la reflexión, el estudio y análisis de todos los actores y actores de la institución, sin olvidar el entorno donde se desarrollan. También, se requiere del diálogo, misión, visión y todos los elementos de la administración que solicita la gestión educativa para ser efectiva y eficaz.

Todo lo anterior, se queda en la teoría; ya que, lamentablemente permanecer en la práctica resulta estar alejado de ese estado ideal que plantea la teoría. Las causas, se deben a varias tergiversaciones, pero se consideran tres (3) específicamente presentes en el sistema educativo que ocasionan rupturas entre la teoría y práctica. Precisamente, una de las causas es la incoherencia del perfil ideal que debe contemplar el personal directivo en las instituciones escolares, que se establece en el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente y otra muy distinta es el perfil del profesional de la educación que asume la función de directivo; en segundo, se ubica el desconocimiento de los procesos administrativos y gerenciales que conviene aplicar en correspondencia a su función.

Finalmente, se encuentra la tercera causa, que desarrollan los profesionales que aunque presentan el perfil establecido en la normativa y poseen habilidades para la gestión de su función; simplemente carecen de compromiso y convicción para hacer cumplir las políticas educativas. Para hacer más énfasis en esta causa, se trata de los profesionales con cargos directivos que se dan la tarea de copiar e imitar PEIC de otras instituciones, o en el peor de los casos se los inventan para cumplir un requisito más, negando y

negándose el derecho de generar encuentros de discusión, para elaborar acciones que permitan maximizar la praxis educativa.

REFLEXIONES

Ante los elementos antes planteados, se aprecia que la verdadera razón de la institución se evapora, que es la Acción Pedagógica desde una orientación humanista social, la cual establece las realidades y disposiciones que otorgan el desarrollo integral de: estudiantes, docentes, administrativos, obreros, madres, padres y representantes, sin desconocer la comunidad educativa y la comunidad en general.

A tal efecto, se requieren profesionales educacionales que asuman con responsabilidad y convicción la función a desempeñar, para que puedan aprovechar todo el potencial colectivo, pero que al mismo tiempo se otorgue la oportunidad de aprender a organizar la información, con la finalidad de que la misma le permita tomar decisiones que le consientan originar compromisos adecuados.

Desde esta óptica, las instituciones educativas funcionarían acorde a las políticas diseñadas para consolidar los objetivos del estado, cuando los cargos directivos sean ocupados por profesionales con ética, que perfeccionen la verdadera gestión educativa, dándole respuestas a las distintas necesidades del entorno, ofreciendo formación permanente a sus subalternos, para que puedan incluir en la praxis docente la investigación; la cual, le permitirá responder a las carencias de sus estudiantes y las suyas propias, pero más allá que dentro de su organización administrativa considere la innovación y el acercamiento de la triada institucional. De esta manera, fortalecerá la gestión (interna – externa), impulsando verdaderos proyectos que faciliten transformar la institución y su cultura.

Por todo lo antes expuesto, se considera imperiosa e interesante una concepción didáctica sustentada en las inteligencias múltiples para los profesionales de educación primaria, con la intención de que los docentes contemplen ser educadores humanistas, igualados con sus estudiantes, que considere la variada carga cultural presente, donde su accionar descubra la liberación de ambos. Que además, orienten el pensamiento auténtico y no el de la gratificación, fortaleciendo las potencialidades que posee y las que desarrolla de manera diferente, unos de forma más rápida y otros

más pausado, dependiendo de las situaciones a las cuales tenga que enfrentar, pero en definitiva todos adquieren irrefutable capacidad para transformar la información y educarse.

Desde esta perspectiva, la gestión educativa asumiría retos innovadores en conjunto con las funciones administrativas, logrando mejores indicadores de desempeño en la práctica académica y social; que parta, desde la dirección como mecanismo que mueve e inspira a los distintos colectivos bajo el principio de corresponsabilidad.

REFERENCIAS

- Ávila, F. (2011). Filosofía Contemporánea. [Blog]. Max Weber: la política como vocación. Disponible: <http://textosfil.blogspot.com/2011/12/max-weber-la-politica-como-vocacion.html> [Consulta: 2018, Abril 23].
- Casanova, F. (2003). Formación Profesional y Relaciones Laborales. Montevideo: CINTERFOR.
- Chacón, L. (2014). Gestión Educativa del Siglo XXI: bajo el paradigma emergente de la complejidad. *Omnia*. 20 (2), 150-161.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908, Marzo 24, 2000.
- Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. (2007). Caracas: Edición Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia, CENAMEC.
- Lechner, N. (1986), La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Madrid: Siglo XXI.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929, Agosto, 15, 2009.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del Oprimido. Argentina: Buenos Aires.
- Freire, P. (2002). Educación y Cambio. (5ª.ed). Argentina: Buenos Aires.
- Marx, C. (1966). Tercera Tesis sobre Feuerbach, en Marx-Engels, obras escogidas. Moscú: Progreso.
- Polo, M. (2003). Ética Profesional. Gestión en el Tercer Milenio, Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas UNMSM. Disponible: <https://es.scribd.com/document/332932750/Etica-Prifesimal-Miguel-Angel-Polo-Santillan>. [Consulta: 2018, Abril 26].
- Weber, M. (1985). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona: Orbis.